

## Pacto social y bien común

En los últimos tiempos se viene hablando en la Argentina de la necesidad de un pacto social entendido como un acuerdo entre el gobierno, el sector gremial y el sector empresarial a partir del cual se establezcan las bases de un crecimiento económico sostenido que evite una recaída en la harto conocida situación de puja distributiva y la consiguiente aceleración de la espiral inflacionaria. Sin embargo, el uso de la expresión “pacto social” en nuestro país –así como también de otras expresiones como “concertación”, “acuerdo nacional”, “consenso multisectorial”– nos remite automáticamente a situaciones muy negativas vividas en el pasado. Bajo la idea aparentemente noble del “acuerdo”, se practicaron en múltiples ocasiones negociaciones de intereses y de poder puramente coyunturales que sirvieron únicamente para congelar por un tiempo una situación de *statu quo*, beneficiar a algunos sectores privilegiados y lograr una breve supervivencia política del gobierno de turno, acentuando al fin y al cabo las distorsiones de la economía y derivando en situaciones de crisis aún mayores que las que se pretendía evitar.

Si bien no es el objetivo de nuestra revista emitir opiniones directamente relacionadas con la actualidad económica o política, sí es uno de nuestros cometidos reflexionar sobre las implicancias éticas y culturales de las propuestas que se presentan en nuestra sociedad con el fin de colaborar en la superación de una visión de corto plazo y en el desarrollo de una verdadera cultura económica. En el caso de la propuesta actual del “pacto social” como vía para la contención de la inflación y para eludir la deriva de la sociedad argentina hacia una nueva crisis, nos parece que es útil el aporte de un análisis crítico y a la vez propositivo desde el mundo académico.

La primera propuesta de este número de *Cultura Económica*, presentada por el investigador de la UCA y candidato a PhD de la London School of Economics Gabriel Molteni, gira en torno a la significación actual de la noción de “pacto” o “acuerdo social” en la Argentina tomando en cuenta las experiencias más exitosas en el mundo. A partir del pormenorizado y documentado análisis de Molteni, es posible ver cómo los pactos sociales practicados por las grandes economías desarrolladas no han sido meras negociaciones coyunturales basadas en un intervencionismo económico más o me-

nos arbitrario. Molteni muestra cuáles son las condiciones, principios y criterios pragmáticos que permiten a los países alcanzar pactos a largo plazo, con resultados concretos y en tiempos precisos.

Por otro lado, en esta misma línea, presentamos también en este número un artículo del prestigioso economista italiano Stefano Zamagni, habitual colaborador de *Cultura Económica*. Zamagni trata el tema de los pactos sociales en el contexto de lo que él denomina una concepción re-actualizada y aplicable en la práctica de la noción de bien común, clásica en la filosofía y en la doctrina social de la Iglesia. Dada la situación de pluralismo religioso y ético de la posmodernidad y de disolución de la hegemonía regulativa del Estado-Nación por efecto de la globalización, Zamagni analiza el modo en que hoy sería posible articular el paso, para él clave, de las actuales democracias representativas, basadas en un individualismo económico y político, a democracias deliberativas y economías de mercado animadas por la fraternidad, acuerdos de largo plazo y un *ethos* social en común.

En este contexto, proponemos también la lectura del artículo de Frederic S. Mishkin, miembro del consejo de gobernadores de la Reserva Federal estadounidense, presentado en la conferencia “La política monetaria en los últimos cincuenta años” organizada por el Bundesbank en Frankfurt am Main, Alemania, el 21 de septiembre de 2007. El prestigioso funcionario y especialista nos describe los principios y criterios de política monetaria aceptados por la ciencia económica actual e incluidos en los pactos sociales más exitosos, actualmente vigentes en el mundo. Mishkin muestra así, de qué modo es posible transformar la política monetaria en una verdadera política de Estado.

Tomando en cuenta estos aportes de Molteni, Zamagni y Mishkin, Camilo Tiscornia, consultor económico privado, profesor de Política monetaria de la UCA y miembro del Consejo de Redacción de nuestra revista, analiza las causas que, a su criterio, están produciendo actualmente el rebrote inflacionario en la Argentina, las medidas tomadas por el gobierno al respecto y su relación con las propuestas actuales y posibles de pacto social.

Finalmente el artículo de la profesora e investigadora de ética empresaria de la UCA, María Marta Preziosa, analiza la dimensión de pacto social y bien común en el ámbito de la empresa. Preziosa propone argumentos para demostrar cómo una auténtica responsabilidad social corporativa sólo es posible si se entiende a la empresa no como una mera suma de agentes económicos individuales, sino como un verdadero agente moral constituido en base a un constante proceso de acuerdos y acciones conjuntas.

CH.